



CERTIFICADO DE ADICION

que solicita

la razón social Fried. Krupp Aktiengesellschaft,
residente en Essen (Alemania)

por

"Mejoras en el objeto de la patente principal N^o.
126,702 (Acoplamiento automático de tope central),
expedida en 25 de Mayo de 1932"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a acoplamientos automá-
ticos de tope central según la patente principal N^o.
126,702 y se propone en primer lugar el unir con gran
fuerza entre sí, estando acopladas, las cabezas del
5 acoplamiento sin afectar el facil desenganche de éste,
con el fin de que dichas cabezas no puedan en el ser-
vicio ejecutar movimientos recíprocos que provoquen
el desgaste de sus superficies de contacto.



En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, presentando:

La figura 1, una sección longitudinal horizontal; y

5 Las figuras 2 y 3, vistas correspondientes a la figura 1 con otra posición de las partes.

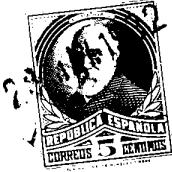
Las cabezas de acoplamiento A^1 y A^2 agarran con sus garras a^3 en la posición de acoplamiento en escotaduras a^4 de la contracabeza. Las garras a^3 y las
10 escotaduras a^4 tienen aproximadamente forma de cuña, de manera que las cabezas A^1 y A^2 , estando el acoplamiento cerrado, se asientan encajadas firmemente entre sí. Las dos cabezas se construyen por lo demás completamente iguales.

15 En la garra a^3 de la cabeza A^1 se apoya oscilable una palanca B mediante un perno G, que se asienta con mucho juego en la cabeza A^1 . A su extremo libre se articula una palanca de bloqueo C que por su otro extremo libre c^1 puede apoyarse contra una superficie
20 de tope a^5 de la contracabeza y en esta posición atraviesa por una ventanilla a^8 de la cabeza. Aquí se adopta tal disposición que la articulación acodada B C adopta en esta posición una situación de punto muerto. La superficie de tope a^5 y la superficie c^1
25 de la palanca de bloqueo C se construyen como superficies cilíndricas, cuyo eje común en la posición indicada de punto muerto de la articulación acodada queda situado en un plano que pasa por los ejes de giro de las palancas B y C. En la cabeza A^1 se encuentran
30 un tope a^7 para la palanca B, que en esta posición se apoya contra un muelle de flexión K, tope que impide se sobrepase substancialmente la posi-



ción de punto muerto. La palanca de bloqueo C posee un saliente c^2 que puede apoyarse contra una superficie guía a^6 de la cabeza A^1 . En un brazo c^3 de la palanca C se articula otra palanca de dos brazos D de desenganche, uno de cuyos brazos d^1 se encuentra bajo la acción de un muelle de presión E y el otro d^2 se construye como palanca de mano que sale de la cabeza de acoplamiento A^1 . En la palanca de desenganche D se han previsto descansillos d^3 y d^4 , contruidos de manera que la palanca d^2 puede con ellos apoyarse contra una punta F. Los pernos G de las cabezas A^1 y A^2 llevan en la forma conocida por fuera de las cabezas unos discos excéntricos H, mediante los cuales, estando el acoplamiento cerrado, pueden transmitirse los giros de un perno G al otro.

En la posición preparada para el acoplamiento, las articulaciones acodadas B C y las palancas D adoptan la posición visible en la figura 2, en la cual las palancas C salen por las ventanillas a^8 y los descansillos d^4 de las palancas D agarran con las puntas F. Si ahora las cabezas de acoplamiento A^1 y A^2 se empujan una contra otra en la forma conocida, entonces las garras a^3 resbalan dentro de las escotaduras a^4 de las contracabezas. En esta posición las palancas C que salen de las ventanillas a^8 se empujan hacia atrás por la contracabeza, girando la palanca de bloqueo C alrededor de su saliente c^2 y comprimiendo así al muelle E. Las cabezas de acoplamiento A^1 y A^2 adoptan la posición recíproca representada en la figura 1 y entonces el muelle E empuja a la articulación acodada B C a su posición de punto muerto (figura 1), de suerte que la palanca C se apoya con gran fuerza contra la superficie de tope a^5 . Como ahora las garras a^3 y los rebajos a^4 están contruidos en forma de cuña, las cabezas se unen entre



sí rígidamente y sin juego. El muelle K permite ahora sobrepasar en un pequeño grado a la articulación acodada su posición de punto muerto bajo la acción del muelle E hasta que la palanca B viene a apoyarse en el tope a⁷.

5 Al soltar el acoplamiento, la palanca D se hace girar a mano hasta que con el descansillo d⁴ se apoye en la punta F (figura 2). Si las cabezas A¹ y A² se separan entre sí de esta posición, entonces la palanca de bloqueo C se retrotrae por el tope a⁵ hasta que desaparece por completo en la cabeza A¹. Al momento que las cabezas A¹ y A² se separan por completo entre sí, la articulación acodada B C se retrotrae por el muelle E a su posición primitiva.

10

Para llevar al mecanismo a una posición que impida el acoplamiento, la palanca de desenganche D se empuja hacia abajo desde la posición según la figura 2 hasta que su descansillo d³ agarre sobre la punta F (figura 3). En este movimiento de la palanca D llegan también a la posición según la figura 3 sus correspondientes palancas B y C y el movimiento de la palanca B se transmite por la transmisión H a la palanca B de la otra cabeza de acoplamiento. Bajo la presión del muelle E una de las paredes (la inferior en la parte superior de la figura 3) del descansillo d³ se apoya contra la punta F y así impide todo giro de la palanca D respecto a la transmisión B C. En esta posición de las piezas, ~~de~~ las cabezas de acoplamiento A¹ y A² pueden sin más separarse una de otra y al volver a desplazarse no tiene lugar acoplamiento alguno, pues no salen de las ventanillas las piezas B C D E. Entonces las cabezas actúan solo como topes. Invirtiendo a mano la palanca D, el mecanismo se vuelve a su posición de partida.

15

20

25

30



NOTA REIVINDICATORIA

Es, por tanto, objeto del certificado de adición que se solicita:

- 1º. Un acoplamiento automático de tope central, según la patente principal Nº. 126,702, caracterizado porque para el encerrojamiento de cada dos cabezas correspondientes de acoplamiento (A^1 , A^2) en la posición de este se prevé un bloqueo de agarre construido como transmisión de manivela (B C), el cual en la posición de acoplamiento se encuentra por lo menos cerca de una posición de punto muerto.
- 2º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque la transmisión de manivela (B C) se dispone de manera que en la posición de acoplamiento (figura 1) una de sus posiciones de punto muerto se sobrepase en pequeño grado pero se impida por un tope (a^7) el que se sobrepase más dicha posición de punto muerto.
- 3º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque en el bloqueo de garra se intercala un muelle (E) que tiende a llevar al bloqueo (B C) a la posición de acoplamiento (figura 1).
- 4º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque la manivela (B) de la transmisión (B C) es giratoria alrededor de un eje (G) apoyado en la cabeza de acoplamiento (por ejemplo: A^1) y la otra palanca (C) que se articula al extremo libre de la manivela (B) posee una superficie de apoyo (c^1) con la que, estando el aco-



plamiento cerrado, se puede apoyar contra una superficie de tope (a^5) de la contracabeza (A^2).

- 5º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 4º, caracterizado porque la superficie de tope (a^5) de la contracabeza (por ejemplo: A^2) y la superficie de la palanca de bloqueo (C) que coopera con aquella se construyen como superficies cilíndricas de igual curvatura.
- 6º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque la manivela (B) de la transmisión (B C) se apoya sobre un órgano elástico (K).
- 7º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque en un órgano (por ejemplo: C) de la transmisión de manivela (B C) se apoya una palanca de desenganche (D), mediante la cual se puede soltar la palanca de bloqueo (C) de su posición de acoplamiento (figura 1).
- 8º. Un acoplamiento de tope central según lo reivindicado en el punto 7º, caracterizado porque el muelle (E) actúa de tal manera sobre la palanca de desenganche (D) que después de soltarse las cabezas de acoplamiento (A^1 y A^2), iniciándose un movimiento de desenganche por una de las superficies de tope (a^5) de la contracabeza (por ejemplo: A^2), se retrotrae de la posición de desenganche (figura 2) a la posición de acoplamiento (figura 1).
- 9º. Un acoplamiento automático de tope central según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado porque partes de las cabezas de acoplamiento que agarran entre sí se construyen de forma de cuña, de manera



que las cabezas (A¹ y A²) se opriman entre sí sin juego alguno por el bloqueo de agarre (B C).

10º. "Mejoras en el objeto de la patente principal Nº. 126,702 (Acoplamiento automático de tope central), expedida en 25 de Mayo de 1932", tal y como se reivindica en los anteriores puntos y se describe minuciosamente en esta memoria y dibujos que la acompañan.

La presente memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

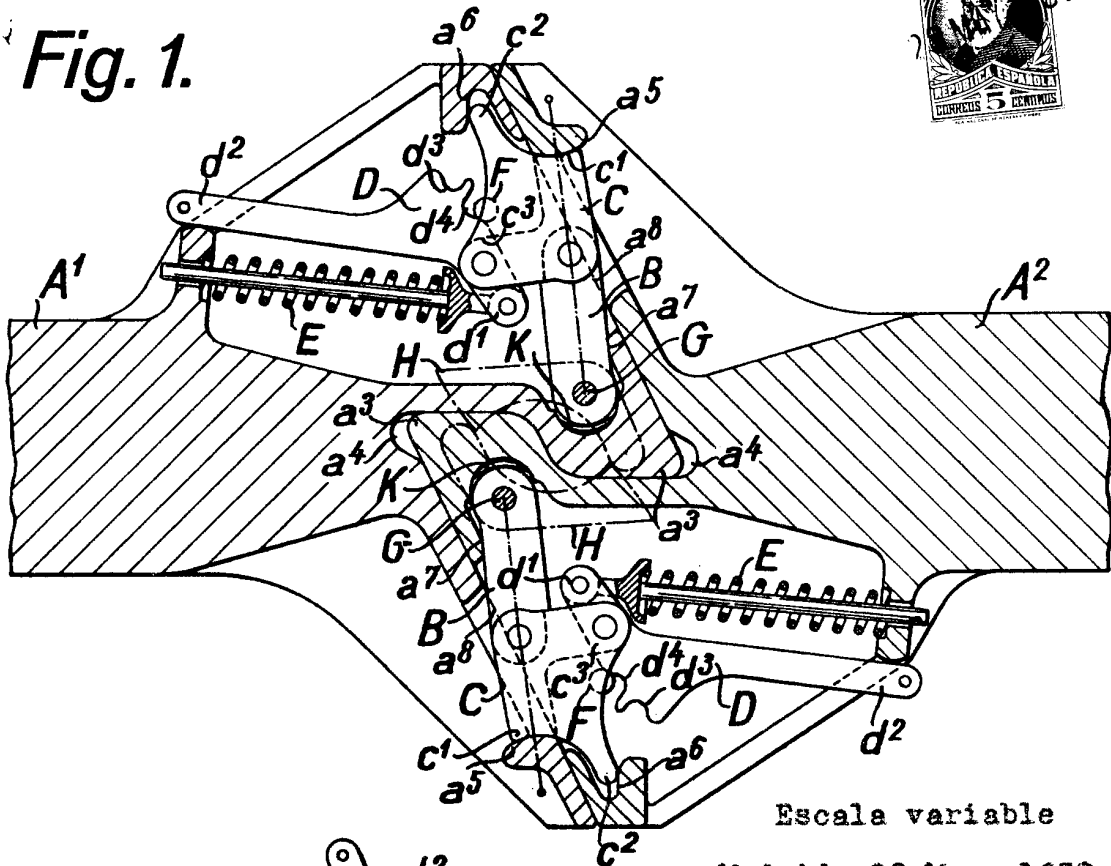
Tachado: n - de - No vale.

Madrid, 28 de Mayo de 1932.

M. Gomez del Marco



Fig. 1.



Escala variable

Madrid, 28 Mayo 1932.

M. Jover del Barco

Fig. 2.

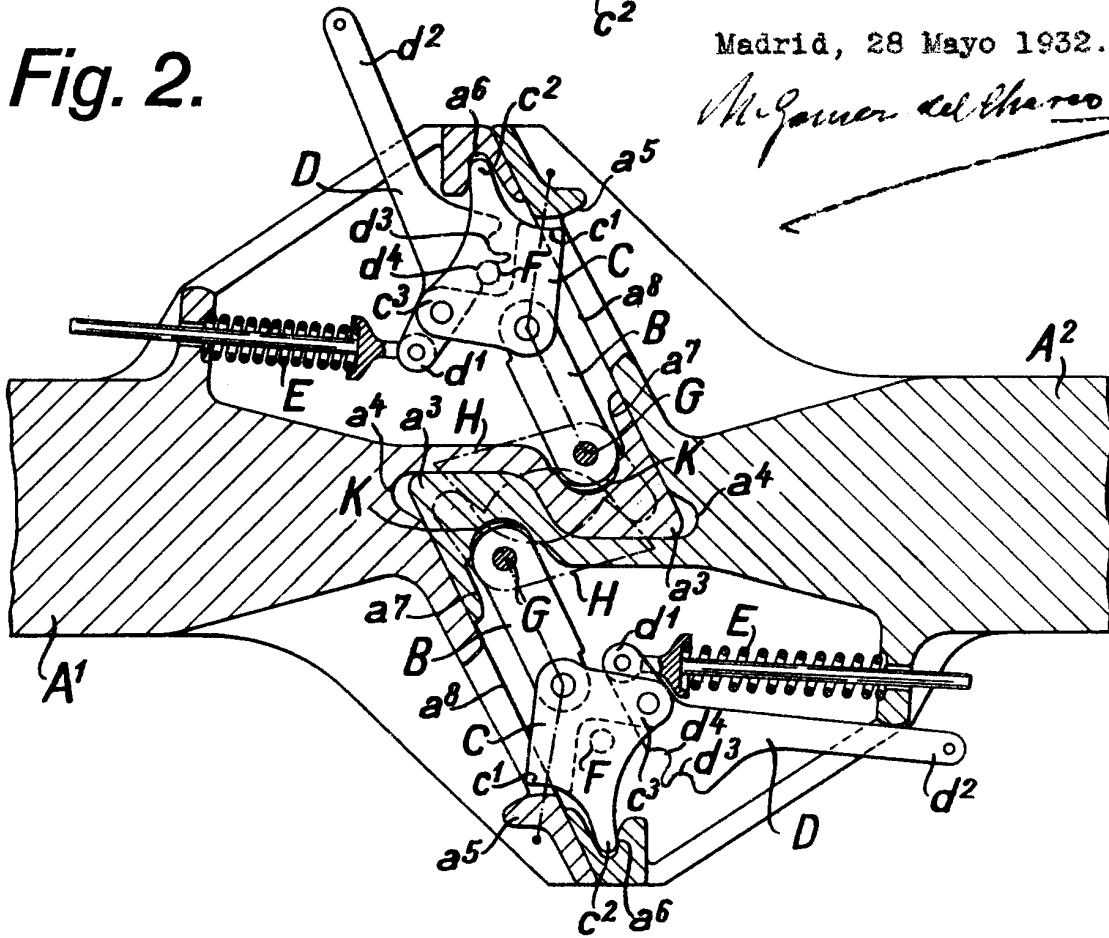
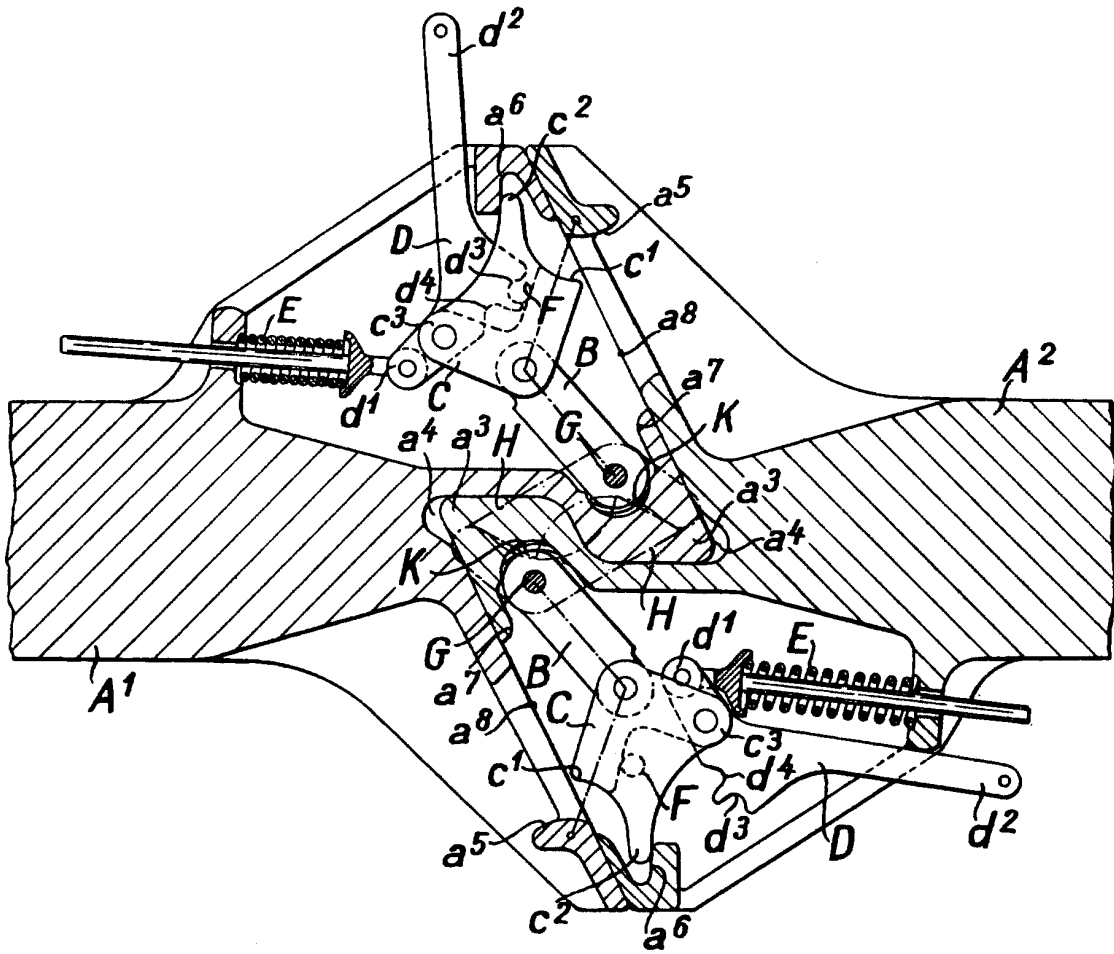




Fig. 3.



Escala variable

Madrid, 28 Mayo 1932.

M. Gomer del Chaves